Somos presentará otra demanda contra Sheinbaum por "ataques"

El partido Somos, anunció este lunes que presentará una nueva demanda contra la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, por el uso y abuso de recursos públicos, su investidura y de poder para favorecer a Morena y atacar a opositores con lo que viola los principios constitucional de imparcialidad y equidad en la contienda electoral del próximo año donde se renovarán 17 gubernaturas y la Cámara de Diputados.



Conferencia del partido Somos.

En conferencia de prensa, el partido emanado de la llamada Marea Rosa, acusó que la jefa del Estado, dedica gran parte de sus mañaneras a defender a su partido y atacar a los opositores, en particular a Somos, sus militantes y simpatizantes.

Emilio Álvaéz-Icaza, representante de Somos ante el Instituto Nacional Electoral (INE), advirtió que la intromisión descarada de la presidenta, de su secretaria Anticorrupción y de gobernadores de Morena atacando directamente a personajes ligados con Somos y acusándolos de la corrupción, propiciada, indebida y extendida por Guadalupe Taddei, es inaceptable.

Eso —explicó— constituye una violación jurídica de grandes dimensiones, que viola los principios de imparcialidad y neutralidad política a la que están obligados los servidores públicos y que representa un intromisión en las elecciones de México.

Álvarez-Icaza recordó que el 143 constitucional, prohíbe expresamente el uso de recursos, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público y este principio se viola recurrentemente en la mañanera, que no sirve solo para informar sobre las acciones de gobierno, sino principalmente para asumir posturas políticas y electoreras de cara al 2027.

"Las conferencias matutinas de la Presidencia de la República constituyen una plataforma oficial que están utilizando como instrumento de confrontación partidista. Esos espacios se han convertido en un verdadero señalamiento dirigido a desacreditar electoralmente a nuestro partido político, militantes o simpatizantes, violando los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad", estableció

Acompañado de dirigentes y militantes de Somos, el ex senador advirtió que es obligación de las personas servidoras públicas, como la presidenta de la República, utilizar imparcialmente los recursos bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos● *(Alejandro Páez)*